

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 01 de junio de 2009 se produjo la fusión del patrimonio separado 9 y 12, según Certificado emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, de la cual emergen los bonos serie BSECS-12B3 por un valor nominal de UF37.800.
2. Con fecha 30 de junio de 2009, fueron transferidos al Patrimonio Común los instrumentos, BSECS-11B2, BSECS-11C2, BSECS-11D2, y BSECS-11E2, dando por terminada la obligación de vender estos instrumentos.
3. Con fecha 5 de Agosto de 2009, se procedió a pagar la distribución de Capital a sus accionistas Grupo Security S.A. por M\$999.800 y Asesorías Security S.A. por M\$200.
4. Con fecha 5 de agosto de 2009, se publicó aviso de rescate anticipado de la serie B subordinada del Patrimonio Separado 1 (BSECS-1), el que está programado para el día 10 de agosto de 2009, fecha en la cual se firmará escritura de pago y cancelación entre Securitizadora Security S.A. y BBVA Sociedad de Leasing Inmobiliaria S.A., mediante la cual se dará por cerrado el patrimonio Separado.
5. Con fecha 10 de agosto de 2009 se firmó escritura de pago y cancelación entre Securitizadora Security S.A. y BBVA Sociedad de Leasing Inmobiliaria S.A., mencionada en el punto 13.
6. Con fecha 17 de agosto de 2009, fueron colocados los títulos de deuda Serie Preferente BSECS-13A por un valor nominal de UF750.000, con tasa de colocación de UF +4.90%.
7. Con fecha 7 de octubre de 2009, fueron vendidos los Títulos de deuda Serie Subordinada BSECS-11B2 por un valor nominal de UF33.000 a una tasa de 6%.
8. Con fecha 3 de noviembre de 2009, fueron vendidos los Títulos de deuda Serie Subordinada BSECS-11B2 por un valor nominal de UF10.200 a una tasa de 6%.
9. Con fecha 29 de diciembre de 2009, se celebró sesión ordinaria de directorio, y se acordó aceptar la renuncia presentada por el director señor Ramón Eluchans Olivares, y fue comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros a través de Hecho Esencial.
10. Con fecha 30 de diciembre de 2009, se celebró sesión de directorio extraordinaria, y se acordó por unanimidad aprobar una Política General Transitoria Relativa a las Operaciones Ordinarias Habituales de la Sociedad con Partes Relacionadas, que correspondan a su giro y que tienen por objeto contribuir al interés social, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado. De conformidad con lo dispuesto en el literal b) del inciso 2° del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas (modificado por ley N° 20.382 de 20 de octubre de 2009), comunicado como hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros el 04 de enero de 2010.
11. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2010, se aprobó la designación de los nuevos auditores externos de la Sociedad, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el ejercicio 2010, y se designó como nuevo director al Sr. Andrés Tagle Domínguez.
12. Con fecha 5 de octubre de 2010, fueron vendidos los Títulos de deuda Serie Subordinada BSECS-11C2 que se encontraban en otros activos financieros corrientes, por un valor nominal de UF18.000.

13. Con fecha 29 de diciembre de 2010, se presento a la Superintendencia de Valores y Seguros Hecho Esencial, en el que se informa que mediante un error administrativo involuntario se sortearon un número mayor de titulo de deuda de Securitización de las series: a) BSECS-9A1, BSECS-11A2 y BSECS-12A3, y b) se elimino la modificación de las tablas de desarrollo de las series, BSECS-9C1, BSECS-11C2, BSECS-12C3, BSECS-9D1, BSECS-11D2, BSECS-12D3, BSECS-9E1, BSECS-11E2, BSECS-12E3, lo que implico que estas series no correspondían ser pagadas.

No existen otros hechos relevantes o esenciales al cierre de los presentes estados financieros.

Juan Enrique Montes Molina
Gerente General